

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA **INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES **LICITACIÓN PÚBLICA No. I.M.P.E. LP/01/2016**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción III, 31 fracción I, 33, 35, 37 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, tiene a bien:

CONVOCAR

A todas las Personas Físicas o Morales distribuidoras de medicamentos que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. I.M.P.E. LP 01/2016, para la Adjudicación del Contrato Abierto para la adquisición de medicamentos, que se realizará en los términos y condiciones que se describen a continuación:

Con fundamento en el artículo 35 apartado A fracción I, se añade la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, así como la correspondiente a cuando menos, cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

PARTIDAS						
SAL	ENVASE	PRESENTACIÓN	MEDIDA	DESPLAZADO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
PINAVERIO DIMETICONA	CAJA	CAPSULAS	100/300 MG	1028	\$213,714.38	\$62,949.69
INSULINA GLARGINA	CAJA	CARTUCHOS	3 ML	954	\$70,912.00	\$283,648.00
CELECOXIB	CAJA	CAPSULAS	200 MG	2950	\$163,697.38	\$654,789.50
TRAMADOL/PARACETAMOL	CAJA	TABLETA	37.5/325	1295	\$51,800.00	\$207,200.00
FENOFRIBATO/ SIMVASTATINA	CAJA	TABLETA	205/20 MG	1388	\$109,324.69	\$437,298.75

MÁXIMO A CONTRATAR
\$32,063,333.30

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del I.M.P.E., ubicado en la calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, a las 12:00 horas del 10 de febrero de 2016.	En la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del I.M.P.E., ubicado en la calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad. A las 10:00 horas del 15 de febrero de 2016.

Las especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de conceptos que integran las partidas, se presentan en las bases de la presente licitación.

A) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia certificada y simple del Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones si las hubiere, tratándose de personas morales
2. Copia certificada y simple del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado por quien tenga facultades para tal efecto
3. Original y copia simple de Identificación Oficial con fotografía del proveedor tratándose de persona física ó del representante legal en el caso de persona moral.
4. Original y copia de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC-I o equivalente a la inscripción en el servicio de administración tributaria)
5. Original y copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas.
6. Original y copia del registro actualizado ante el Sistema Empresarial Mexicano (SIEM)
7. Los demás requisitos que establecen las bases.

B) VENTA DE BASES:

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en la Subdirección Administrativa del Instituto, de la cantidad no reembolsable de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N) que es el costo de las mismas, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre del Instituto Municipal de Pensiones, a partir de la publicación y hasta el día 30 de enero de 2016 hasta el 10 de febrero, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 15:00 horas, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán presentar propuestas dentro de la presente licitación.

C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
2. La Convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
3. El Comité de Compras con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a las personas que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quienes presenten la postura solvente más baja. En relación al supuesto anterior, si dos o más licitantes presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

La contratación del servicio contemplado en la presente licitación tendrá una vigencia desde la adjudicación hasta el 9 de octubre de 2016, no se otorgará anticipo, los pagos se realizarán a más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de expedición de contra-recibo por parte del I.M.P.E. en sus instalaciones ubicadas en la calle Río Sena, No. 1100 de la colonia Alfredo Chávez, de esta ciudad.

Chihuahua, Chih. 30 de enero de 2016.

LIC. GILBERTO BAEZA MENDOZA

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES